PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Veronica Guerrero Hernández

Sección Primera Tomo CCXIX

Tepic, Nayarit; 14 de Octubre de 2026 Número: 073
Tiraje: 010

SUMARIO

CONVOCATORIA NACIONAL

C.N.-INAAPS-91/2026

EL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: L.P.N.-INAAPS-91/2026

CONVOCATORIAS ESTATALES

C.E.-INAAPS-193/2026, C.E.-INAAPS-194/2026 Y C.E.-INAAPS-195/2026

EL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES: L.P.E.-INAAPS-211/2026, L.P.E.-INAAPS-212/2026 Y L.P.E.-INAAPS-213/2026

COPIA DE INTERNET

INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA NACIONAL C.N.-INAAPS-91/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 80, 82 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción II, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

C O N V O C A

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. **L.P.N.-INAAPS-91/2026**, para la Adquisición de dispositivo médico electrónico (Implante) y sistema de conducción ósea activo con estimulación para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit (Uso del Programa de Atención a Grupos Prioritarios), misma que se llevara a cabo con Recurso Federal Ramo 33, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	U/M
L.P.N.-INAAPS-91/2026	2 partidas en total	Adquisición de dispositivo médico electrónico (Implante) y sistema de conducción ósea activo con estimulación	Sistema de conducción ósea activo con estimulación piezoeléctrica, coclear que consta de implante BI300, procesador de sonido, aplicación Smart.	4	Pieza
			Sistema de implante coclear, componente interno: Profile plus, componente externo, incluye accesorio agua.	2	Pieza

Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases
19 de octubre de 2026 12:30 horas	23 de octubre de 2026 10:00 horas	22 de octubre de 2026 14:00 horas	$0.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 14 al 22 de octubre de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.

COPIA DE INTERNET

- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)

- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.

  En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador púbico certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).

- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).

- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con “opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un sentido positivo, con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.

- Deberá presentar documentación referente a los pagos del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

COPIA DE INTERNET

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 22 de octubre de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español

- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas

- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

- La entrega de los bienes adjudicadas se realizará a más tardar a las 2 semanas, contada

- s a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, en las Instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit (SIDIFEN), sito en Boulevard Luis Donaldo Colosio, Número 93, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 63173. Tepic, Nayarit y de conformidad con lo establecido en las bases respectivas.

- El pago al proveedor adjudicado el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit, será mediante transferencia electrónica de fondos en una sola exhibición, a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura respectiva sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria, en donde conste que los bienes adjudicados fueron entregados y recibidos a entera satisfacción y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

- Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

- Se adjudicará por partida(s).

COPIA DE INTERNET

- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.

- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

ATENTAMENTE: Tepic, Nayarit, 14 de Octubre del 2026.- **LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS,** DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT.- *Rúbrica.*

COPIA DE INTERNET

INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-193/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 80, 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción II, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

C O N V O C A

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. **L.P.E.-INAAPS-211/2026**, para el Suministro y colocación de persianas y tablaroca para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit (uso de diferentes áreas), misma que se llevara a cabo con Recurso Estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	U/M
L.P.E.-INAAPS-211/2026	59 partidas en total	Suministro y colocación de persianas y tablaroca	Suministro y colocación de persianas sheer legance color gris Oxford (1.70 x 1.70).	9	Pieza
			Entrepaños de Tablaroca para recopilador con soporte necesarios para reforzar.	69	Ml
			Entrepaños de Tablaroca para recopilador con soportes necesarios incluye entrepaños en privado.	58	Mts

Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases
19 de octubre de 2026 12:00 horas	23 de octubre de 2026 09:00 horas	22 de octubre de 2026 14:00 horas	$0.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 14 de septiembre al 22 de octubre de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.

COPIA DE INTERNET

- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)

- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de $45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público.

  En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador púbico; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).

- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).

- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con “opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un sentido positivo, con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.

- Deberá presentar documentación referente a los pagos del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

COPIA DE INTERNET

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 22 de octubre de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español

- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas

- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

- La entrega de los bienes adjudicados se efectuará a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente y dentro de un plazo de 30 (treinta) días hábiles conforme a las áreas que determine el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.

- El pago al proveedor adjudicado lo realizará el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit, será mediante transferencia electrónica de fondos en una sola exhibición una vez realizado el suministro e instalación de los bienes, a más tardar dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) respectiva sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.

- Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

- Se adjudicará por partida(s).

- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.

COPIA DE INTERNET

- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

ATENTAMENTE: Tepic, Nayarit, 14 de Octubre del 2026.- **LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS,** DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT.- *Rúbrica.*

COPIA DE INTERNET

INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-194/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 80, 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción II, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

C O N V O C A

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. **L.P.E.-INAAPS-212/2026**, para la Contratación de Prestación de Servicios de retiro y colocación de aires acondicionados en distintos edificios para la Universidad Tecnológica de la Costa, misma que se llevara a cabo con Recurso Estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Lote	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	U/M
L.P.E.-INAAPS-212/2026	Único (incluye 4 partidas en total)	Contratación de Prestación de Servicios de retiro y colocación de aires acondicionados en distintos edificios	Desinstalación de evaporador y condensador de A.A. de 3 toneladas: incluye maniobras de retiro de evaporador a una altura de 2.5 metros y maniobra de retiro para condensador a una altura de 7 metros.	15	Servicio
			500 metros de cable de uso rudo 2 x 10 distribuido en bobinas de 100 metros de UR de cobre de 2 x 10 en total de 5 bobinas.	500	Metros
			Desinstalación de evaporador y condensador de AA de 3 toneladas, incluye maniobras de retiro de evaporador de una altura de 2.5 metros y maniobras de retiro para condensador una altura de 7 metros.	15	Servicio

Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases
19 de octubre de 2026 11:00 horas	23 de octubre de 2026 11:00 horas	22 de octubre de 2026 14:00 horas	$0.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 14 al 22 de octubre de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

COPIA DE INTERNET

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.

- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)

- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de $19,000.00 (Diecinueve mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.

  En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador púbico certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).

- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).

- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con “opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un sentido positivo, con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.

COPIA DE INTERNET

- Deberá presentar documentación referente a los pagos del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 22 de octubre de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español

- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas

- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

- La prestación de los servicios adjudicados se realizará a más tardar a los 10 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, será en las instalaciones que ocupa la Universidad Tecnológica de la Costa, sito en Carretera Santiago, entronque Internacional No. 15, Km 5, Colonia Centro, C.P. 63000, Santiago Ixcuntla, Nayarit y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.

- El pago al proveedor adjudicado lo realizará la Universidad Tecnológica de la Costa, mediante transferencia electrónica de fondos, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) respectiva sellada y firmada de recibido a entrera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.

- Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

- Se adjudicará por lote único (incluye 4 partidas en total).

COPIA DE INTERNET

- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.

- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

ATENTAMENTE: Tepic, Nayarit, 14 de Octubre del 2026.- **LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS,** DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT.- *Rúbrica.*

COPIA DE INTERNET

INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-195/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 80, 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción II, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

C O N V O C A

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. **L.P.E.-INAAPS-213/2026**, para la Contratación abierta para la adquisición de pintura y material para el Fideicomiso Bahía de Banderas, misma que se llevara a cabo con Recurso Ingresos Propios, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Lote	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	U/M
L.P.E.-INAAPS-213/2026	Único (Incluye 75 Partidas en total)	Contratación abierta para la adquisición de pintura y material	Esmalte alquidalico color blanco secado rápido, excelente cubriente y alto contenido de resina, alta resistencia con una durabilidad de 2 a 3 años según condiciones ambientales cubeta de 19 litros.	1	Cubeta
			Pintura epoxica emerlock 2/400 PPG, Kit 7.5 Lts Bco. Mate es un recubrimiento epóxico de dos componentes, alta adherencia en acero u hormigón, incluso sobre superficies húmedas o con oxido mínimo con una duración de 5 a 8 años según condiciones ambientales. Cuneta de 19 litros.	1	Cubeta
			Esmalte alquidalico color gris perla, secado rápido. Excelente cubriente y alto contenido de resina, con una alta resistencia y con una durabilidad de 2 a 3 años según condiciones ambientales cuneta de 19 litros.	1	Cubeta

Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases
19 de octubre de 2026 13:00 horas	23 de octubre de 2026 12:00 horas	22 de octubre de 2026 14:00 horas	$0.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 14 al 22 de octubre de 2026.

COPIA DE INTERNET

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.

- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)

- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público.

  En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador púbico; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).

- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).

- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con “opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

COPIA DE INTERNET

- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un sentido positivo, con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.

- Deberá presentar documentación referente a los pagos del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 22 de octubre de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español

- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas

- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

- La entrega de los bienes adjudicados se efectuará a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente y hasta el 31 de diciembre de 2026, se efectuaran de manera parcial y bajo demanda de conformidad con las necesidades del área usuaria, la cual notificara al proveedor adjudicado mediante oficio o solicitud por escrito, con una anticipación mínima de 5 días hábiles a la fecha requerida para la entrega de los mismos en el Almacén del Fideicomiso Bahía de Banderas, sito en Nuevo Vallarta Rivera Nayarit, las Jarretaderas Nayarit, Lote 1, Villa 1, Manzana 1 y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.

- El pago al proveedor adjudicado lo realizará el Fideicomiso Bahia de Banderas, será mediante transferencia bancaria, los pagos se realizarán por cada una de las entregas, a más tardar dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) respectiva sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.

- Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

COPIA DE INTERNET

- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

- Se adjudicará por lote único (incluye 75 partidas en total).

- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.

- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

ATENTAMENTE: Tepic, Nayarit, 14 de Octubre del 2026.- **LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS,** DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT.- *Rúbrica.*

COPIA DE INTERNET